

**(NOMBRE DEL COMITÉ O CONSEJO)**

ALCALDIA MUNICIPAL DE SOPO

ACTA NRO. 6

FECHA: 29 de *junio* de 2022



Se da inicio a la reunión a las 11:00 am

**día / temas a tratar)**

- Seguimientos a los compromisos adquiridos en la reunión del PGIRS el día 22 de abril de 2021.
- Compromisos a adquirir por parte de EMSERSOPO para subsanar las inconformidades en "Estudio de alternativas a nivel Prefactibilidad para el aprovechamiento y retorno al ciclo económico de los residuos orgánicos generados en el municipio".
- Compromisos a adquirir por parte de EMSERSOPO para subsanar las inconformidades en "Estudio de viabilidad para el aprovechamiento de residuos inorgánicos".
- Solicitud del acuerdo de residuos peligrosos, acatas de entrega de RESPEL de lo que se lleva del año 2022.
- Exposición del avance del catastro de árboles.
- Compromisos para avances del programa de gestión del riesgo.
- Fijación de compromisos para la articulación con la secretaria de cultura y la oficina asesora de comunicaciones en los planes del PGIRS, correspondientes al segundo semestre del año 2022.
- Intervención para modificación de km en el área de barrido.
- Compromisos para adquisición de la chipeadora.
- otras intervenciones

**II. Participantes:**

Una vez concluida la reunión consignar:

**No. Total de participantes:**

Karen Castro – Secretaria de medio Ambiente  
Erick Mahecha – Profesional de Apoyo "PGIRS"  
Jennifer Moreno – Profesional de Apoyo  
Jonás Conde – Inspector de policía.  
Fredy Días – Secretaria de salud

Constanza Pimentel – Secretaria de desarrollo económico.  
 Diana Marcela Prieto – EMSERSOPO  
 Cristhian Rozo – Secretaria de Urbanismo y desarrollo territorial.  
 José Daniel Yepes – Secretaria de ambiente.

**III. Seguimiento a los compromisos:**

<b>Tarea</b>	<b>Responsable.</b>	<b>Acciones adelantadas y Observación</b>
Estudio de alternativas a nivel Prefactibilidad para el aprovechamiento y retorno al ciclo económico de los residuos orgánicos generados en el municipio	EMSERSOPO	Por medio de la implementación de un lombricultivo se pretende en unos meses empezar con los datos de perfectibilidad en cuanto que propuesta es más viable para su desarrollo.
Propuesta de celebración de convenio para la compra de Chipeadora	EMSERSOPO	Entre la secretaria de desarrollo económico, Emsersopo y planeación estratégica se están adelantando avances en el proceso para su compra empezando con las especificaciones técnicas que se brindaron desde la secretaria de ambiente.
Estudio de viabilidad para el aprovechamiento de residuos inorgánicos	EMSERSOPO	Desde la empresa de servicios públicos EMSERSOPO, se empezarán a adelantar acciones para llevar a cabo este estudio durante el segundo semestre del año 2022.
Estudio de prefactibilidad de	Secretaria de Urbanismo y desarrollo territorial,	Desde la secretaria de ambiente se han

gestión de residuos especiales	EMSERSOPO, secretaria de ambiente.	adelantado estudios de perfectibilidad en área de aceite usado de cocina por establecimientos comerciales, y las llantas usadas.
Estudio de viabilidad de la prestación del servicio de recolección de residuos aprovechables, en el área rural	EMSERSOPO	Actividad pendiente por ejecutar, se ratifica el compromiso.
convenio para la recolección de RESPEL del municipio de Sopó	Secretaria de Salud, Secretaria de desarrollo económico, Secretaria de Gobierno e inspección de policía.	Se ha sacado 2 veces por SECOPII el contrato, pero este se ha quedado nulo por falta de proponentes a la fecha por, se adelantan procesos para intentar hacerlo por medio de convenio de cooperación.
agendamiento por cronograma de la socialización de aplicativo de código de policía para el primer semestre del año 2022.	Inspección de Policía.	Por medio del oficio SG-2022-0458, se hace llegar a la secretaria de ambiente el cronograma de actividades a realizar por parte de inspección de policía y secretaria de gobierno.
agendamiento por cronograma de la socialización del manejo adecuado de RCD para el primer semestre del año 2022.	Secretaria de urbanismo y desarrollo territorial.	Se acuerdan fechas por cronograma para el 14 de abril y 1 de agosto del presente año para capacitaciones municipales en temas de RCD, así como capacitaciones durante las visitas técnicas en

		articulación con la secretaria de ambiente.
Programa de corte de césped y poda de árboles.	EMSERSOPO	Se han adelantado por parte de la secretaria de ambiente una cuantificación e identificación de los árboles que se encuentran en los parques municipales, por parte de EMSERSOPO se están adelantando la medición de los parques, las demás actividades del programa a cargo de EMSERSOPO se encuentran pendientes por cumplir.
Estrategia para la divulgación, capacitación y sensibilización de un correcto manejo de residuos sólidos.	Secretaria de Cultura.	Se hace como primer acercamiento la participación del grupo de danzas y teatro durante los eventos del día del agua y primera feria ambiental del municipio de sopó.
Apoyar constantemente las diversas actividades con la divulgación por diferentes medios de las actividades realizadas por las secretaria en temas medio ambientales y promuevan el cuidado del mismo.	Oficina asesora de Comunicaciones.	No se hace presente a la reunión. Se ratifica el compromiso adquirido.
Agregar al grupo del PGIRS la secretaria de cultura y la oficina	Secretaria de ambiente	Se realizó la incorporación de los 2 secretarios al grupo

asesora de comunicaciones.		principal del PGIRS en el mes de enero.
Oficio sobre los puntos específicos donde se generan una gran cantidad de heces de animales a gobierno e inspección de policía.	EMSERSOPO	Pendiente por entregar.
Cálculo de volúmenes de emergencia.	EMSERSPO	actividad pendiente por ejecutar, se ratifica el compromiso.
Formulación del plan de gestión de riesgo para la prestación del servicio público de aseo.	Gestión de riesgo secretaria de gobierno y EMSERSOPO	actividad pendiente por ejecutar, se ratifica el compromiso.

#### **IV. Descripción de las temáticas**

Se lleva a cabo reunión PGIRS con el señor alcalde municipal, los secretarios, funcionarios y contratistas de las secretarías de Ambiente, Gobierno, Salud, urbanización y desarrollo territorial, desarrollo económico, cultura, oficina asesora de comunicaciones, EMSERSOPO e inspección de policía, implicando a todos los mencionados dentro de los proyectos que se contemplan en el del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos "PGIRS".

#### **V. Decisiones**

- Se decide que la secretaria de desarrollo económico entregara los volúmenes de la cantidad de material que resulta del proceso de compostaje y lombricultivo a la secretaria de ambiente, y a la empresa de servicios públicos EMSERSOPO esto con el fin de que EMSERSOPO pueda adelantar el estudio de perfectibilidad para el aprovechamiento y retorno al ciclo económico de los residuos orgánicos generados en el municipio.
- Se decide ajustar los kilómetros (KM) de barrido en el Plan de acción del programa de gestión integral de residuos sólidos PGIRS de 586,75 km a 598,27 km de acuerdo a lo siguiente:

En la actualidad La Empresa de Servicios Públicos de Sopó EMSERSOPÓ ESP realiza la prestación del servicio barrido y limpieza de las áreas públicas del Municipio de Sopó y para ellos se tienen establecidas ocho (08) rutas que corresponden 586,75 km, a continuación, se describen:

Nº ruta	Descripción
1	Carrera 1 – Sector Sauces y Rosales
2	San Agustín-Jardín del Norte-Carolina Alta-Bellavista-Rincón Santo
3	Calle 3 sur- El Cerrito-La Trinidad
4	Carrera 3 – Sector Los Andes y Zalameda
5	Carrera 5 con calles
6	Carrera 4 y 3 con calles
7	Carrera 2-Calle 1-Calle 1ª-Calle 2-Calle 4-El Mirador
8	Briceño

Durante la vigencia 2022, se presentó un aumento en la cobertura de la actividad de barrido, incluyendo las siguientes áreas de prestación; lo que corresponde a un incremento de 11,52 km cuneta barridos al mes.

Nº ruta	Descripción
9	Vereda La Diana (Caserío)
10	Hato grande (Lomitas)
11	Pueblo Viejo

#### La Diana

##### Frecuencia: Viernes

Dirección	Longitud (ml)	Nº aceras	Cuneta barrida (ml)	Nº veces/mes	Total km/mes
Calle Salón Comunal	131	2	262	4	1,048
Vía Principal Vereda La Diana	412	1	412	4	1,648
Calle cerrada	123	2	246	4	0,984
<b>Total km cuneta mes</b>					<b>3,68</b>
<b>km cuneta barrido durante la jornada</b>					<b>0,92</b>

#### Hatogrande

##### Frecuencia: Viernes

Dirección	Longitud (ml)	Nº aceras	Cuneta barrida (ml)	Nº veces/mes	Total km/mes
Bahía Caserio	130	2	260	4	1,04
<b>Total km cuneta mes</b>					<b>1,04</b>
<b>Total km cuneta jornada</b>					<b>0,26</b>

<b>Ruta Pueblo Viejo</b>					
<b>Frecuencia: Jueves</b>					
<b>Dirección</b>	<b>Longitud (ml)</b>	<b>N° aceras</b>	<b>Cuneta barrida (ml)</b>	<b>N° veces/mes</b>	<b>Total km/mes</b>
Vía hacia Cacique Sopó	153	2	306	4	1,224
Vía estación de servicio hasta entrada a Sector Niño	338	2	676	4	2,704
Vía principal Sector Niño	232	2	464	4	1,856
1 Entrada	45	2	90	4	0,36
Vía parque biosaludable - Sector Niño	82	2	164	4	0,656
<b>Total km cuneta mes</b>					<b>6,8</b>
<b>Total km cuneta jornada</b>					<b>1,7</b>

Consecuente con lo anterior y de acuerdo a lo establecido en la Resolución CRA 720 del 2015, La metodología tarifaria que se adopta para el costo de barrido y limpieza es similar a la establecida en la Resolución CRA 351 de 2005. Donde se enuncia que el componente de barrido y limpieza refleja los costos de barrido y limpieza de vías y áreas públicas; cuyo costo está expresado en pesos por kilómetro (\$/km), se incluye también los costos relacionados REG-FOR07 V03 55 con el barrido de áreas públicas como parques y plazas. Así mismo, dentro de la modelación se considera las definiciones en esta materia consagradas en el Decreto 1077 de 2015.

Es así como se establece dentro de la fórmula para el cálculo del costo de Barrido y limpieza "El enfoque conceptual del barrido como una actividad del servicio público de aseo que se realiza en las áreas públicas del municipio y por tanto su costo debe ser asumido por igual, por todos los suscriptores del área urbana del municipio, conlleva a que la formulación del costo por suscriptor sea de la siguiente forma:"

Donde en su fórmula para el cálculo se encuentra:

LBLj: Longitud de vías y áreas barridas por la persona prestadora j, en su APS, según las frecuencias definidas para el municipio y/o descrito en el PGIRS y el Programa para la Prestación del servicio y corresponde al promedio de los últimos seis (6) meses (kilómetros/mes), de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de la Resolución 720 de 2015.

Con motivo de lo anterior, se requiere realizar el ajuste de los kilómetros (kms) de barrido en el plan de acción del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS ajustando el dato a 598,27 km/mes de cuenta barrida, a fin de realizar los ajustes correspondientes en la tarifa del servicio.

**VI. Tareas o compromisos:**

1. *(Descripción de las tareas y compromisos para la siguiente reunión si aplica con los responsables.)*

<b>Tarea</b>	<b>Responsable</b>	<b>Observación</b>
Estudio de alternativas a nivel Prefactibilidad para el aprovechamiento y retorno al ciclo económico de los residuos orgánicos generados en el municipio	EMSERSOPO.	Los volúmenes generados del compostaje y lombricultivo serán entregados por parte de la secretaria de desarrollo económico.
Propuesta de celebración de convenio para la compra de Chipeadora	Oficina de planeación estratégica, secretaria de desarrollo económico, EMSERSOPO.	Adelantar los procesos necesarios para la compra de la chipeadora.
Estudio de viabilidad para el aprovechamiento de residuos inorgánicos	EMSERSOPO.	Adelantar las actividades necesarias para llevar a cabo el estudio durante el segundo semestre y lograr la sustentación de esta actividad en la próxima revisión que lleve a cabo la CAR.
Estudio de viabilidad de la prestación del servicio de recolección de residuos aprovechables, en el área rural	EMSERSOPO.	Adelantar las actividades necesarias para llevar a cabo el estudio durante el segundo semestre y lograr la sustentación de esta actividad en la próxima revisión que lleve a cabo la CAR.
Estudio de viabilidad de la prestación del servicio de recolección	EMSERSOPO	Adelantar las actividades necesarias para llevar a cabo el estudio durante



de residuos aprovechables, en el área rural		el segundo semestre y lograr la sustentación de esta actividad en la próxima revisión que lleve a cabo la CAR.
convenio para la recolección de RESPEL del municipio de Sopó.	Secretaria de Salud, Secretaria de desarrollo económico, Secretaria de Gobierno e inspección de policía.	Adelantar las funciones necesarias para llevar a cabo el convenio de RESPEL para el segundo semestre del año 2022.
Programa de corte de césped y poda de árboles.	EMSERSOPO	Se seguirá adelantando los procesos de la caracterización de los árboles de los parques del municipio de Sopó por parte de la secretaria de ambiente, EMSERSOPO adelantar las actividades necesarias para cumplir con las actividades del programa.
programa de limpieza de áreas ribereñas	EMSERSOPO, secretaria de ambiente.	La Secretaria de ambiente adelantara otra jornada de limpieza de las áreas ribereñas de una quebrada del municipio, EMSERSOPO con los datos brindados por la secretaria de ambiente sobre la caracterización de las quebradas de las zonas urbanas del municipio adelantar las actividades para llevar a cabo el programa de limpieza de las áreas ribereñas.

<p>Apoyar constantemente las diversas actividades con la divulgación por diferentes medios de las actividades realizadas por la secretaria en temas medio ambientales y promuevan el cuidado del mismo.</p>	<p>Oficina asesora de Comunicaciones.</p>	<p>Velar para que se realicen las publicaciones, los cubrimientos de eventos y actividades que involucren los temas de ambientales que puedan fortalecer la imagen e enriquecer los conocimientos de los habitantes del municipio de Sopó frente al manejo de los residuos sólidos y temas relacionados con el PGIRS en general.</p>
<p>Cálculo de volúmenes de emergencia.</p>	<p>EMSERSPO</p>	<p>Adelantar las actividades necesarias para llevar a cabo esta actividad durante el segundo semestre de 2022.</p>
<p>Formulación del plan de gestión de riesgo para la prestación del servicio público de aseo.</p>	<p>Gestión de riesgo secretaria de gobierno y EMSERSOPO</p>	<p>Adelantar las actividades necesarias para llevar a cabo esta actividad durante el segundo semestre de 2022.</p>

**VII. Proposiciones y varios:**

- Se propone contratar una persona adicional para el manejo de los residuos orgánicos en el Carrizalito esto debido a que con el aumento de las familias que se están vinculando al programa seguirá en aumento

**VIII. Documentos Anexos al acta:**

Lista de asistencia.

Se da por terminada la reunión a las

En constancia firman:

**MIGUEL ALEJANDRO RICO SUAREZ**  
**ALCALDE MUNICIPAL DE SOPÓ**

**KAREM IVON CASTRO ARANGUREN**  
**SECRETARIA DE AMBIENTE**

Con copia: N/A

Aprobó: Miguel Alejandro Rico Suarez – Alcalde Municipal de Sopó. - Karem Ivon Castro Aranguren – secretaria de ambiente

Proyectó: Erick Mahecha - Contratista PGIRS

Digitó: Erick Mahecha – Contratista PGIRS

Anexo: lista de asistencia.